

OFICIO N° : Dp003646-14

ANT. : Solicitud de acceso a la información pública, folio N° AZ001W-0000337, de fecha 02 de septiembre de 2014.

MATERIA : Responde solicitud de información, en conformidad al Art. 14 de la Ley de Transparencia.

Santiago, 15 SEP 2014

A: SRS. CENTRO DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA CIPER

DE: PAULA BEALE SEPÚLVEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Junto con saludarlo, cumpla con responder a su solicitud de información individualizada en el ANT., en virtud de la cual ha requerido a esta Comisión los siguientes antecedentes:

"Solicito copia de toda la documentación relativa a los procesos de acreditación cursados por la agencia Akredita AQ Quality Assessment S.A. respecto de la carrera de Medicina de la Universidad Pedro de Valdivia (UPV) en los años 2010 y 2011. Dichos procesos culminaron con los acuerdos N°2010-059 y N°2011-192, a través de los cuales se acreditó la carrera por uno y tres años respectivamente. En específico, solicito copia de los siguientes documentos de ambos procesos:

- Convenios o contratos entre la agencia Akredita AQ y la universidad ya indicada.
- Informes de autoevaluación de la carrera o programa con los anexos correspondientes.
- Informes de los pares evaluadores.
- Respuestas de la institución educacional al informe de los pares evaluadores.
- Informes finales de los pares (si existieran)
- Actas de sesión de Consejo de Acreditación
- Primera Resolución de Acreditación
- Reposiciones de la UPV (si existieran)
- Actas de sesión de consejos de reposición (si existieran)
- Segundas resoluciones de acreditación (si existieran)

La presente solicitud de acceso a información pública no excluye otros documentos que formen parte de los expedientes de los mencionados procesos de acreditación y que no hayan sido individualizados".

Al respecto le informo, que CNA solo tiene en su poder los antecedentes del proceso de acreditación de la carrera en comento, realizado durante el año 2010, toda vez que éstos fueron solicitados a la Agencia Akredita QA, en el marco de un proceso de supervisión, no así con los documentos del proceso realizado en el año 2011, los cuales se encuentran en poder de la mencionada Agencia.




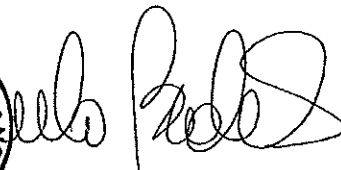
En virtud de lo anterior, CNA procedió a notificar a la Universidad Pedro de Valdivia sobre su solicitud, la cual no se opuso a la entrega de dichos antecedentes, motivo por el cual CNA adjunta a esta presentación los siguientes documentos:

- Contrato entre la Agencia Akredita QA y la Universidad Pedro de Valdivia, sobre proceso de acreditación de la carrera de medicina, de fecha 29 de septiembre de 2008.
- Informe de Autoevaluación y sus Anexos.
- Informe del Comité de pares evaluadores.
- Observaciones al Informe de pares evaluadores.
- Acuerdo de Acreditación N° 2010-059, Agencia Akredita QA.

Ahora bien, y en virtud del principio de divisibilidad, CNA solo hará entrega de los antecedentes señalados, ya que aquellos que corresponden al proceso del año 2011, se encuentran custodiados por la señalada agencia de acreditación, razón por la cual no se accede a su entrega por no disponibilidad de los documentos.

Finalmente, se hace presente que la resolución de acreditación así como las que resuelven recursos de reposición, se encuentran permanentemente a disposición del público en la página web de la CNA www.cnachile.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



PAULA BEALE S.
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN



PBS/GM/jeg
C c: Archivo CNA

Inicio » Gestión de Solicitudes »

Buscar Folio o Rut:



*Solo busca folios, nombres, apellidos, correos electrónicos y constado de la solicitud

Alertas de solicitudes

Asignar Solicitudes

Gestión de Solicitudes **8**

Ingreso de Solicitudes

Rectificar Solicitudes

Solicitudes Respondidas

Solicitudes Finalizadas

Listado de Usuarios

Mis Datos

Ayuda

Datos de la solicitud

Plazo: Quedan 12 días

Folio AZ001W-0000337 (Web)

Fecha ingreso 02-09-2014

Fecha estimada de término 02-10-2014

Responsable Julieta Espinoza Gaete

Dirigida a Comisión Nacional de Acreditación

Entidad Consejo Nacional de Acreditación

Etapas actuales En Proceso

Estado actual Asignada

Notificar por correo electrónico Si

Forma de recepción Correo electrónico

Formato de entrega Formato electrónico o digital Firmada si

Datos Personales de "Centro de Investigación Periodística CIPER"

[Mostrar datos del solicitante](#)

Correo electrónico	contacto@ciperchile.cl	Apoderado	Mónica González
Dirección	José Miguel de la Barra	Número	412 Departamento 3
País	Chile	Región	Metropolitana
Comuna	Santiago	Ciudad	SANTIAGO


Datos estadísticos (Opcionales)


Rut 76.019.364-k
Teléfono 6382629
Nacionalidad Chilena

Información Solicitada

Solicito copia de toda la documentación relativa a los procesos de acreditación cursados por la agencia Akredita AQ Quality Assessment S.A. respecto de la carrera de Medicina de la Universidad Pedro de Valdivia (UPV) en los años 2010 y 2011. Dichos procesos culminaron con los acuerdos N°2010-059 y N°2011-192, a través de los cuales se acreditó la carrera por uno y tres años respectivamente. En específico, solicito copia de los siguientes documentos de ambos procesos:

- Convenios o contratos entre la agencia Akredita AQ y la universidad ya indicada.
- Informes de autoevaluación de la carrera o programa con los anexos correspondientes.

 **Julieta Espinoza Gaete**
Asignador
Estado : En Proceso
Fecha: 02-09-2014
Observación
Asignación de responsable: Julieta Espinoza

 **Solicitante Web**
Estado : Ingresada
Fecha: 02-09-2014
Observación
Ingreso de solicitud

[AYUDA](#) | [POLITICA DE PRIVACIDAD](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [LICENCIA](#) | [SGS 2.1](#)

Consejo Nacional de Acreditación, Comisión Nacional de Acreditación

Julieta Espinoza

De: Luis Solís V. <lsolis@upv.cl>
Enviado el: viernes, 12 de septiembre de 2014 11:43
Para: Julieta Espinoza
CC: Aldo Biagini A.
Asunto: Respuesta oficial acerca de la petición contenida en oficio N° Dp003634-14 del 09 de septiembre de 2014, emanada de la CNA (Secretaría Ejecutiva)

Sra.
Julieta Espinoza Gaete:

En mérito de lo requerido mediante el oficio individualizado en el asunto de este mail, lo instruido por el Rector UPV Señor Aldo Biagini A. y lo establecido en el artículo 20 de la ley N°20.285, cumpla con informarle que la Universidad Pedro de Valdivia accede a la entrega, únicamente, de los antecedentes relativos al proceso de acreditación de la carrera de Medicina del año 2010.

Favor, acusar recibo y conformidad.

--

Atte.

Luis F. Solís Vásquez
Abogado PUC
Secretario General

Almirante Simpson N° 5, Providencia.
Tel: (+56-02) 25197600 (anexo 7688)
lsolis@upv.cl www.upv.cl

